

	Procedimiento Difusión del Modelo y la Oferta Educativa	Código: TecNM-VI-PO-004 Revisión:
	Referencia de la Norma ISO 9001:2015	Página: 1 de 5

1.- Propósito.

Desarrollar estrategias a través de los distintos medios de comunicación; actividades que permitan garantizar de manera precisa, clara y accesible la difusión del modelo y la oferta educativa del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México para contribuir al crecimiento y desarrollo de la institución.

2.- Alcance.

Aplica la difusión del modelo y la oferta educativa a los aspirantes de Educación Media superior de los diferentes municipios aledaños a nuestra institución.

3.- Políticas de Operación

3.1 Se elabora el Programa Anual de Difusión.

3.2 Se atienden los eventos (ferias o expos) donde sea invitado el Tecnológico, así como se planifican las visitas a las escuelas de nivel medio superior (sujeto a la disponibilidad de las mismas) para brindar la información de la oferta educativa.

3.3 Se hace uso de las tecnologías de la información para dar a conocer la oferta educativa del Tecnológico (Página Web, Facebook, X, Tik-Tok)

3.4 Se coordina la participación de la comunidad Tecnológica, en eventos referentes al proceso de difusión del modelo y la oferta educativa.

3.5 En las actividades de difusión deberán participar activa y comprometidamente la comunidad Tecnológica.

	Procedimiento Difusión del Modelo y la Oferta Educativa	Código: TecNM-VI-PO-004
Referencia de la Norma ISO 9001:2015		Revisión:
		Página: 2 de 5

CONTROL DE EMISIÓN			
ELABORÓ	SUPERVISÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Lic. Alfredo Segundo Pérez Jefatura del Departamento de Difusión y Concertación.	Lic. Edgar Osiris García Ibarra Subdirección de Vinculación.	Mtro. Ambrocio Sánchez cruz Dirección de Planeación y Vinculación.	Mtro. José Israel Campero Domínguez Dirección General.
Firma:	Firma:	Firma:	Firma:

4.- Diagrama de flujo

5.- Descripción del procedimiento

	Procedimiento Difusión del Modelo y la Oferta Educativa	Código: TecNM-VI-PO-004
	Revisión:	
	Referencia de la Norma ISO 9001:2015	Página: 3 de 5

SECUENCIA DE ETAPAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1. Planifica actividades para la difusión del modelo y oferta educativa	<p>1.1 Elabora la propuesta de Programa Anual de difusión (TecNM-VI-PO-004-01), donde describe actividades relevantes que se desarrollarán durante todo el año.</p> <p>1.2 Da a conocer a las áreas involucradas la propuesta del Programa Anual, para su supervisión, revisión y aprobación.</p> <p>1.3 Solicita mediante los diferentes medios de comunicación, a las autoridades correspondiente el ingreso a las Escuelas de Nivel Medio superior para realizar la difusión del modelo y la oferta educativa.</p> <p>1.4 Recibe la invitación y da el seguimiento para la autorización de asistir a los eventos que realizan las escuelas de media superior, con el fin de hacer la difusión del modelo educativo.</p>	Departamento de Difusión y Concertación
2. Solicita información	<p>2.1 Antes de la impresión de trípticos; solicita a las jefaturas de carrera hacer una revisión minuciosa para actualizar su contenido.</p> <p>2.2 Solicita al Departamento de Control Escolar información para la elaboración del material de difusión (gráfico y digital) de la convocatoria de nuevo ingreso.</p>	<p>Jefaturas de División</p> <p>Departamento de control Escolar</p>
3. Gestionar	<p>3.1 Se gestiona la impresión del material de difusión (trípticos por carrera, carteles, volantes, etc.)</p> <p>3.2 Se gestiona la adquisición de material promocional (reglas, gomas, plumas, lápices, etc.) así como consumibles y papelería.</p> <p>3.3 Se gestionan los recursos necesarios para asistir a eventos promocionales (viáticos, transporte, vales de gasolina, etc.)</p>	Departamento de Recursos Materiales

	Procedimiento Difusión del Modelo y la Oferta Educativa	Código: TecNM-VI-PO-004
		Revisión:
	Referencia de la Norma ISO 9001:2015	Página: 4 de 5

4. Coordina	4.1 Planifica las actividades de difusión y coordina las salidas con la comunidad del TESOEM (jefaturas de carrera, docentes y administrativos) a las escuelas de medio superior, para proporcionar la información del modelo y la oferta educativa.	Departamento de Difusión y Concertación
5. Asiste	5.1 El personal que asiste a la visita o evento; recibe, llena el formato para la asistencia a eventos de difusión (TecNM-VI-PO-004-02) con forme al instructivo, recabando las firmas y sellos de la institución o dependencia en donde se llevó a cabo el evento. Entrega el formato requisitado correctamente, así como la evidencia fotográfica o listas de interesados.	Personal del TESOEM
6. Elabora	6.1 Resguarda, documenta y entrega el informe con evidencia para hacer su entrega a las áreas correspondientes.	Departamento de Difusión y Concertación

6.- DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México. Capítulo Primero, Artículo 17, Fracción XIV. Gaceta de Gobierno, 29 de agosto de 1997.
- Reglamento Interior del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México publicado en Gaceta del Gobierno el 5 de abril del 2018.
- Manual General de Organización del TESOEM publicado en Gaceta de Gobierno, el 13 de noviembre de 2024.
- Planes y programas de estudios autorizados vigentes: Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Energías Renovables, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería en Tecnologías de la información y Comunicaciones, Ingeniería en Administración, Ingeniería en Sistemas Automotrices, Contador Público y Gastronomía.
- Manual del Sistema de Gestión de la Calidad MC-SGC-01, versión "Décima Tercera", abril 2025.
- Norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 Igualdad Laboral y No Discriminación. NMX-CC-9001-1MNC-2015.

	Procedimiento Difusión del Modelo y la Oferta Educativa	Código: TecNM-VI-PO-004 Revisión:
	Referencia de la Norma ISO 9001:2015	Página: 5 de 5

7.- REGISTROS

REGISTROS	TIEMPO DE RETENCIÓN	RESPONSABLE DE CONSERVARLO	CODIGO DE REGISTRO
Programa anual de difusión	5 años	Departamento de difusión y concertación	TecNM-VI-PO-004-01
Formato para la asistencia de evento de difusión	5 años	Departamento de difusión y concertación	TecNM-VI-PO-004-02

8.- GLOSARIO

Difusión: Proceso mediante el cual se da a conocer el modelo y oferta educativa del Tecnológico.

Oferta Educativa: Carreras de nivel superior y posgrado (licenciaturas e ingenierías y maestría) que imparte el Tecnológico.

Modelo Educativo: Características que definen los programas educativos, tales como: misión, visión, dimensiones, perfiles de ingreso y egreso, duración de los programas educativos y ejes de formación.

Programa Anual de Difusión: Documento que integra el conjunto de estrategias, actividades programadas y sistematizadas, recursos necesarios, áreas responsables y metas para realizar la difusión del modelo y oferta educativa del Tecnológico.

Comunidad Tecnológica: Estudiantes inscritos, docentes, administrativos, egresados(as) y personal que labora en el Tecnológico.

10.- CAMBIOS DE ESTA VERSIÓN

Número de versión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
0	Abril 2025	Nueva versión por la nueva restructuración